

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 19/11/2021

Estado No 127 Entre: 22/11/2021 y 22/11/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620090090200	Ordinario	LUZ MERY - AYALA MEDINA	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM TELEASOCIADAS	La solicitud presentada por la ejecutante se torna improcedente por cuanto no corresponde a ninguna de las actuaciones procesales establecidas en los artículos 593 y ss. del C.G.P. Sin embargo, se ordena por secretaría oficiar a la entidad bancaria BBVA para que informe sobre el estado actual de la medida cautelar. JFC	19/11/2021		
73001310500620160011300	Ordinario	EDUARDO CHAVARRO HERRERA	COLPENSIONES	Se libra mandamiento de pago por costas procesales. JFC	19/11/2021		
73001310500620160023900	Ordinario	MARYURI - RUIZ PINZON	MEDICAL HOME IPS SAS.	Previo a analizar la liquidación del crédito aportada por el apoderado de la parte ejecutante, se le requiere para que de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 446 del C.G.P. en tanto que ni siquiera refiere las tasas de intereses tenidas en cuenta y sobre qué valores se aplicaron. JFC	19/11/2021		
73001310500620170006000	Ordinario	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION - PAR TELECOM	JULIO CESAR - HERNANDEZ PALACIOS	Se ordena seguir adelante la ejecución y dispone que se realice liquidación del crédito y las costas procesales. Remítase nuevamente oficios de medidas cautelares. JFC	19/11/2021		
73001310500620180043900	Ordinario	MARIA CRISTINA - SARAY CADENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se señala fecha para audiencia del art. 80 del CPTSS el día 4 de abril de 2022 a las 9:00 a.m., a fin de continuar con el trámite procesal. JFC	19/11/2021		
73001310500620190001800	Ordinario	ADRIANA CAROLINA - MENDEZ DIAZ	IPS BEST HOME CARE S.A.S Y OTRO(S)	Como quiera que la solicitud de aplazamiento de la audiencia presentada por el apoderado de la parte demandada se encuentra justificada, se reprograma la misma para el día 10 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. JFC	19/11/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200025900	Ordinario	LEONOR - SANCHEZ DIAZ	UNIDAD ESPECIAL PARA ALA GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP Y OTRO(S)	Se tiene como contestada demanda por parte del Departamento del Tolima - Secretaría Administrativa - Fondo Territorial de Pensiones. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 25 de enero de 2022 a las 4:00 p.m. JFC	19/11/2021		
73001310500620210021300	Ordinario	MARIBEL CARTAGENA QUINTERO	ARISTIZABAL FRANCO LTDA	Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. JFC	19/11/2021		
73001310500620210021700	Ordinario	MAURICIO - MORALES MEDINA	MINISTERIO HACIENDA Y CREDITO PUBLICO- OFICINA DE BONOS PENSIONALES Y OTRO(S)	Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar. JFC	19/11/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)